



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
MARIA ELENA

ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

PERIODO 2012-2016

2ª SESION DE NOVIEMBRE DEL 2014

28/11/2014

Siendo las 11:30 horas del día 28 de Noviembre de 2014, se da inicio a la segunda sesión ordinaria del Concejo municipal de María Elena correspondiente al mes de Noviembre 2014.

Tabla:

- Aprueba Modificación Presupuestaria de : Educación-Salud y Municipalidad.
- Aprueba salida al extranjero, encuentro Copa Mía Pálpala-Argentina. Sr. Alcalde, Concejales, Funcionarios Municipales, Alumnos destacados del 13 al 20 de diciembre 2014.

La sesión es presidida por el Sr. Alcalde Don Jorge Godoy Bolvaran.

Desarrollo de la Sesión:

| Punto | Nº | 1: | Aprueba | Modificación | Presupuestaria |
|--------------------------------|----|----|---------|--------------|----------------|
| (Observaciones de Contraloría) | | | | | |

- **Patricio Rojas Cortés:** Jefe de administración y Finanzas Municipal expone sobre la Modificación Presupuestaria: Esta modificación fue una sugerencia por parte de

Contraloría, esto debido a que se sobregiró ciertos valores.

- Dentro de la escritura de los gastos, yo voy cubriendo estos, con el Superávit de Patentes. Como explicaba el otro día, solo con el factor Patente juntamos alrededor de \$550 millones de pesos y gracias a un recalcuulo del capital de Antucoya, SQM, las Patentes fueron aún más superiores. Tuvimos un Superávit cercano a los \$200 millones de pesos. En base a eso nosotros estamos haciendo la Modificación del Presupuesto. Como explicaba yo solo necesitaba \$33 millones 800 mil pesos para poder hacer la Cuadratura y no se tocó ninguna cuenta, no se eliminó ningún gasto y tampoco rebajé ninguno, por lo tanto solo aumenté el ingreso que tuve por el exceso de patentes mineras.

- **David Veliz Huidodoro**, Jefe de Administración y Finanzas de Educación y Salud Municipal. Expone La modificación que corresponde a Educación y Salud, primeramente al tema Educación, se tiene un aumento en los ingresos y en los gastos. En transferencias municipales, aumento de \$4 millones 800 mil pesos y el que corresponde al pago de indemnización, además el mayor ingreso corresponde a 41 millones 730 mil pesos, principalmente a Reintegro de Aguinaldos. Esa modificación en cuanto a los ingresos ascienden a \$46 millones 530 mil pesos.

- En cuanto a los gastos, principalmente en bienes y servicios de consumos, hubo un aumento de 7 millones 200 mil pesos (materiales de oficina = 500 mil pesos, otros menajes = 1 millón de pesos, insumos y repuestos computacionales = 300 mil pesos.

- En el caso de mantenimiento y reparación de los vehículos de educación = 2 millones 800, publicidad y difusión = 2 millones de pesos de aumento y oeros bienes = 600 mil pesos. En total suma un aumento de los bienes y servicios de consumo de 7 millones 200 mil pesos.
- En cuanto a la indemnización se tiene un aumento de 4 millones 800 mil pesos, que fueron indemnizaciones por funcionarios que se les término el contrato y se le indemniza con respecto a la proporción de vacaciones y para algunos por años de servicios.
- La devolución es de 15 millones 480 mil pesos. El mayor gasto, que no se tenía contemplado, fue la devolución de Don Mauricio Camus y lo que no se tenía presupuestado, fue la adquisición de mobiliario y equipo, que suman 19 millones 50 mil pesos, equipos computacionales que fueron destinados principalmente al Liceo.
- Por lo tanto si sumamos entre los bienes y servicios, prestaciones, la adquisición no financiero, suman un aumento de 46 millones 530 mil pesos que se cumple también con respecto a los ingresos = mayores ingresos- mayores gastos. (Esta es la situación de la parte Educación).
- En cuanto a Salud, movimiento entre cuentas de gastos. Visualizando manualmente el tema, en el punto de los gastos a contrata del consultorio, sobreestimé mucho el tema de los gastos, por lo tanto rebajo 5 millones 290 mil pesos, en el tema de una asignación y sueldo base, lo que implica una disminución de esta cuenta, en 5 millones 290 mil pesos, y contra eso un aumento de otras cuentas de gastos, que son principalmente de bienes y servicios de consumos = 5 millones 140 mil pesos, y un

Joseph

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

aumento en devolución, que equivale a 150 mil pesos. En definitiva si sumamos todo el aumento de los gastos, son 5 millones 290 mil pesos, de aumento de los bienes y servicios, y una disminución por otro lado de los gastos, en la parte de remuneraciones de personal a contrata de la misma cantidad.

El Concejo Municipal Aprueba el Acuerdo.

Punto N° 2: Salida al extranjero, copa mía Pálpala-Argentina Sr. Alcalde, Concejales, Funcionarios Municipales, Alumnos destacados del 13 al 20 de diciembre 2014

El Sr. Alcalde solicita a los Señores Concejales autorización para participar en el desarrollo de la Copa Mía en Pálpala-Argentina. Actividad que se realiza todos los años juntos a los municipios que integran la mía.

El Concejo Municipal Aprueba la Salida.

Se cierra la 2ª sesión ordinaria del mes de Noviembre, correspondiente al 28 de Noviembre de 2014, siendo las 11:50 horas.

Asisten las señoras concejalas Jaqueline Godoy Soto, Viviana Cuello Rivera y los señores concejales Carlos Hidalgo Marfull, Nelson Avendaño Veliz, Carlos Ardiles Aceituno y Jorge Ramírez Plaza.




VICTOR VERAS FELLO
SECRETARIO MUNICIPAL(S).






